De: <u>Info-PAS</u> en nombre de <u>Unidad Recursos Humanos</u>

A: info-pas@upct.es

Fecha:

Asunto: [Info-PAS] Cobertura de un puesto mediante comisión de servicios interna

jueves, 2 de mayo de 2024 12:12:23

Archivos adjuntos: 1-SOLICITUD comision de servicio interna DETERMINADAS ESCALAS.doc

Estimadas/os compañeras/os:

En cumplimiento del artículo 13.B.e) del reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena en el que se establece la duración máxima de seis meses para determinadas escalas y estando cerca de cumplirse el citado plazo y vista que continua la necesidad de la cobertura temporal de un puesto de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, se convoca para su cobertura mediante comisión de servicio interna la siguiente plaza:

AREA 14	CRAI BIBLIOTECA

Código	Denominación	Nivel	Complemento	T.P.	T.P.	F.P.		Adscripción		
	puesto	C.D.	Específico			Adm.	Grupo	Cuerpo	Observaciones	
14TE001	Técnico Especialista de Archivos y Bibliotecas	18	8.341,56	N	С	A4	C1/C2	EX52	Turno de mañana	

Aquellos funcionarios/as que reuniendo los requisitos para poder ocupar el referido puesto de trabajo estén interesados/as en su cobertura, deberán presentar una solicitud utilizando el modelo que se adjunta a este correo, junto con la documentación justificativa que acredite las diversas situaciones personales establecidas en el apartado 13.B.b) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 9 de mayo de 2024. Las solicitudes se presentarán mediante un correo electrónico dirigido a la cuenta: recursos.humanos@upct.es

Los criterios para adjudicar el referido puesto de trabajo mediante comisión de servicio son los establecidos en el artículo 13.2.B) del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios. Se puede acceder al reglamento a través del siguiente enlace:

https://www.upct.es/recursos_humanos/docs/39Reglamento_provision_puestos_de_trabajo_PAS_version_actualizada_24_de_junio_de_2019_.pdf

Unidad de Recursos Humanos